

MOTOR PERU S. A.

INDUSTRIA PERUANA PARA EL DESARROLLO DEL PERU

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Isidro, 11 de agosto de 1971.

MP-A-71/288

Señores
Sindicato de Trabajadores de Motor Perú
Ciudad

Estimados señores:

Hacemos referencia a las conversaciones mantenidas con sus Señores Secretarios General y de Defensa en el sentido de que esta Gerencia, y como resultado de los estudios que ha concluido recientemente sobre el mercado de vehículos para pasajeros; la posibilidad de aumentar la penetración de los de nuestra producción; la posibilidad física en planta de aumentar el ritmo diario de producción sobre el nivel prevaleciente, y, finalmente, sobre el monto de las pérdidas ocasionadas a nuestra empresa como consecuencia de la paralización de siete días laborables en el pasado mes de julio, hemos llegado a la conclusión de que es necesario levantar el nivel de producción.

Estos mismos estudios nos han aclarado y confirmado la posibilidad de que la actual fuerza laboral de 176 hombres directamente productivos para la línea de Modelo 1 podríamos alcanzar un nivel de 25 unidades por día y en dos turnos y con un esfuerzo físico perfectamente dentro del marco de lo posible y muy lejos de un máximo.

Nuestro pedido a los trabajadores todos es que nos propongamos, y logremos levantar la producción en cuatro unidades más al día, dos por turno, por unos 10 días, con el fin de confirmar en la práctica la situación y la repartición de la fuerza laboral y permitirnos, como consecuencia de este período de prueba, hacer los ajustes necesarios a lo largo de toda la línea.

Hecho estos arreglos-de ser necesarios- y al mismo tiempo que estamos comprobando la posibilidad, podemos iniciar las conversaciones para lograr un acuerdo que mediante un bono de producción mayor por día, permita a los trabajadores participar juntamente en la mejora lograda por el aumento de la producción, acuerdo el cual estamos seguros de llegar dada la actitud nuestra y de Uds.

Esperando su pronta respuesta, aprovecho la ocasión para repetirme de Uds.

Attos. y Ss. Ss.

MOTOR PERU S.A.

Paseo de la República No. 3071 SAN ISIDRO - Telf. 403000
Correspondencia: Casilla 575 - LIMA - Cable: MOTPERU